

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

14633 *Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo*

El pleno del Ayuntamiento, en sesión de 17 de julio de 2014, aprobó inicialmente la modificación de la relación de puestos de trabajo, el anexo de personal y la plantilla. Habiendo finalizado el plazo de exposición pública, la modificación se considera definitivamente aprobada y de acuerdo con lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se publica el resumen siguiente:

Se modifica la plaza 21 de la Relación de Puestos de Trabajo que queda configurada de la manera siguiente:

- Grupo: C1, Complemento de destino: 22, Puntos RPT: 1.475 Importe Complemento Específico: 15.333,88

Sant Llorenç des Cardassar, 14 de agosto de 2014.

El Alcalde
Mateu Puigròs Sureda.

